



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 095-2020-D-FTS-UNA

Puno, 30 de Junio del 2020

VISTO:

El Oficio N° 062-2020-DE-EP-FTS-UNA-P, de fecha 30 de junio del 2020, remitida por la directora de la Escuela de Trabajo Social de la FTS, quien solicita se apruebe el Plan Operativo Institucional del 2021-2023 del Centro de Costos denominado Escuela Profesional de Trabajo Social, a fin de mantener la relación financiera optima de ingresos y egresos de acuerdo a las exigencias de la nueva normatividad del CEPLAN.

CONSIDERANDO:

Primero: De acuerdo al artículo 313 del estatuto universitario la Universidad Nacional del Altiplano de Puno es un pliego presupuestal. Su estructura programática se organiza en subpliegos, programas, subprogramas, que constituyen unidades de asignación en unidades ejecutoras y de operación. Tal como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de la república, conforme a los instrumentos de planeamiento aprobados.

Segundo: El Plan Operativo Institucional POI, es un instrumento de gestión de corto plazo, orientado a instrumentalizar y operativizar las acciones de la gestión universitaria en su conjunto y de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.

Tercero: Y estando el oficio presentado por la Directora de la Escuela de Trabajo Social quien solicita se apruebe el Plan Operativo Institucional del 2021 - 2023 del centro de costos.

Con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

Y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la señora Decana.

SE RESUELVE:

Primero.- APROBAR en todas sus partes el **Plan Operativo Institucional (POI) 2021-2023** de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno, del Centros de Costos denominado Escuela Profesional de Trabajo Social.

Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución los integrantes de la Comisión nominada y demás dependencias correspondientes de la Institución.



Mg. CATHY IVONNE ALARCÓN PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:
- OGPD-UNA;
- Interesados;
- Archivo 2020.
VVW7/mf.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA